

**RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL
DE LORETO – NAUTA, PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN
POLÍTICA “MOVIMIENTO ESPERANZA REGIÓN AMAZÓNICA –
M.E.R.A.”, EN EL MARCO DE NORMATIVA VIGENTE SOBRE LA
MATERIA (LITERALES Q y S) DEL ARTÍCULO 5° - R/0083-
2018/JNE**

1. DIAGNÓSTICO

Nuestra provincia de Loreto políticamente está conformada por los distritos de Nauta (capital), Urarinas, Parinari, Tigre y Trompeteros, contando con una población global aproximada de 66,000 habitantes, así como con una frondosa red fluvial entre los que destacan los ríos Amazonas, Marañón, Tigre, Chambira y Samiria, a la vez de innumerables quebradas y lagos y, sobre todo, la Reserva Pacaya Samiria; esta última área protegida de biodiversidad más grande del Perú. En la temporada de vaciante (Junio/Noviembre) de los ríos, se caracteriza por la formación de barriales y playas extensas que se constituyen en espacios de tierras fértiles que permiten la siembra de arroz, maíz, Chiclayo, yuca, frijol, maní, sandía, etc; así como de restingas (altas y bajas) con suelos medianamente productivos. Sus actividades económicas son de carácter primario con bajísimos niveles de transformación, siendo más notoria la pobreza en la zona rural donde predomina la agricultura, pesca, actividades extractivas y en el eje carretero Nauta – Iquitos las actividades piscícolas y avícolas. Estas últimas, actualmente evidencian importantes márgenes de incremento; condiciones vivenciales que en el contexto general reflejan muchas limitaciones por el poco y/o débil apoyo de las representaciones del Estado, así como por la misma geografía y condiciones climáticas que dificultan a su población acceder y lograr alternativas de cobertura suficiente, consistente e integral de sus necesidades de salud, educación, agua, saneamiento, electrificación, vías de comunicación, servicios de calidad y/o en condiciones adecuadas, de calles asfaltadas, de pistas y puentes en buen estado, así como de seguridad ciudadana en sus diversos aspectos, entre otros.

La visión, misión, objetivos estratégicos y acciones que en el marco de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas registra en la actualidad la realidad local de la provincia de Loreto (en sus cinco distritos conformantes) demanda con carácter urgente e impostergable asumir con propiedad nuevas estrategias y acciones sistematizadas. Adecuadamente planificadas, de manera que vinculando competencias con los diversos sectores públicos y articulando acciones con la participación activa y efectiva de los diversos actores sociales establecidos en la circunscripción territorial, se fortalezca sostenidamente la expectativa de promover y lograr la cobertura prioritaria, progresiva, de acceso a las condiciones sustantivas (básicas) que permitan atender las exigencias vivenciales saludables de su población en el marco de las cuatro dimensiones del desarrollo local: social, económico, ambiental e institucional.

2. VISIÓN DE DESARROLLO LOCAL

En el 2022, la circunscripción territorial provincial de Loreto es un espacio vital dentro de la circunscripción territorial regional del mismo nombre, que mantiene una dinámica propia, con rasgos y características, sociales, ambientales y culturales particulares, con competencias personales, recursos y capacidades sociales, que le permiten asumir, adecuada y sostenidamente, en el tiempo – espacio, el reto permanente de alcanzar niveles de desarrollo local, capitalizando mayores y mejores condiciones de vida para su población; bajo el soporte de su institucionalidad municipal, competitiva, en el marco de la expectativa ciudadana.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

El presente plan de gobierno no es documento estático, constituye una propuesta abierta y flexible de nuestra organización política que espera enriquecerse en el tiempo – espacio con el aporte de una participación activa y efectiva de las fuerzas vivas de nuestra localidad provincial, en el marco de las políticas públicas y normas vigentes; y que contemplando el respeto a los derechos humanos, el impulso que debe dispensarse al crecimiento económico, el esfuerzo sostenido hacia la promoción y avance en los niveles de desarrollo humano sostenido y manejo ambiental adecuado: permitirá, en la práctica, capitalizar institucionalmente resultados de gestión óptimos que tanto demanda nuestra población provincial y por extensión regional de Loreto.

4. CONSIDERACIONES APLICADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE LORETO

Se han tomado en cuenta:

- Lineamientos de políticas públicas pertinentes, vigentes.
- Plan Regional de Desarrollo Concertado/Loreto, vigente.
- Plan de Desarrollo Concertado Provincial/Loreto, vigente.
- Por extensión, se han tomado como puntos de referencia el FODA provincial de Loreto, así como los lineamientos que fluyen del Plan Binacional/Perú hacia el 2021 (ejes estratégicos, políticas, prioridades, objetivos específicos, acciones estratégicas, indicadores y programas estratégicos)

5. PLAN DE GOBIERNO POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Por las razones expuestas en los numerales que anteceden, consideramos pertinente e ineludible que en el próximo periodo de administración municipal, se aborden con propiedad y carácter prioritario los aspectos que a continuación precisamos, en el propósito de marcar –sistemáticamente– avances concretos en la expectativa poblacional de alcanzar niveles de desarrollo local sostenido, con una efectiva participación ciudadana; lo cual implica contemplar las situaciones gravitantes por atender, priorizando su cobertura en función al impacto potencial de alternativas de solución previstas, concertadamente, en cada una de las dimensiones de desarrollo, en un marco de competencias vinculantes y acciones articuladas con todos los sectores y actores comprometidos con el desarrollo local de la circunscripción provincial de Loreto, aterrizándose, en perspectiva, al término del periodo de gestión municipal 2019/2022: en la mejora de los indicadores que pudieren estar registrándose al 31 de diciembre del 2018 en las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales.

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> Niveles de pobreza y pobreza extrema que registra actualmente la población de la jurisdicción provincial de Loreto. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción sistemática de los tipos y niveles de pobreza al término del periodo de gestión municipal, priorizándose cobertura de necesidades según carácter gravitante de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los niveles de acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, salud, educación, electrificación, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana; en un marco de igualdad de oportunidades para toda su población.
<ul style="list-style-type: none"> Margen de deficiencias y/o insuficiencias que registran los sistemas de educación y salud pública en la jurisdicción provincial de Loreto. 	<ul style="list-style-type: none"> Siempre en un marco de competencias vinculantes y articulación de acciones con respectivos sectores: Se promoverá y monitoreará el mejoramiento y mantenimiento, adecuado de la infraestructura de las instituciones educativas, así como de los niveles de rendimiento educativo y tasa de conclusión de estudios escolares de la localidad, como soporte formativo de una adecuada ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de porcentaje de instalaciones educativas en buen estado. Elevar progresivamente el nivel de rendimiento educativo, así como de la tasa de conclusión de estudios escolares.
	<ul style="list-style-type: none"> Promover y monitorear sistemáticamente avances en el propósito que representa el aseguramiento universal, reducción: de la mortalidad 	<ul style="list-style-type: none"> Coadyuvar y confirmar el mejoramiento de los indicadores sectoriales al cierre del periodo fiscal/2018

	materna y neonatal, embarazo en adolescentes, violencia hacia las mujeres, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como la asistencia alimentaria.	
<ul style="list-style-type: none"> • Margen de deficiencia e insuficiencia en la operativización de los programas sociales que se aplican en la localidad provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las condiciones de operativización, cuantitativa y cualitativa de dichos programas, según respectivos propósitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el nivel de acceso y calidad, en concordancia a la naturaleza de los mismos; controlándose y gestionándose ante instancias sectoriales competentes el apoyo que amerite dispensarse a la optimización de respectivos fines.
<ul style="list-style-type: none"> • Margen de insuficiente y/o deficiente participación, ciudadana, en los espacios de diálogo y concertación de alternativas de solución, probables, a las necesidades locales gravitantes; en un marco de prioridades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, confirmar y evaluar sistemáticamente, la participación activa y efectiva de los diversos actores sociales (públicos y privados) establecidos en la jurisdicción local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura articulada de los componentes “protección social”, “desarrollo de capacidades” y promoción de oportunidades; confirmándose la presencia de una representación del Estado democrática, descentralizada y eficiente al servicio de la colectividad.

<ul style="list-style-type: none"> • Margen de inseguridad ciudadana provincial de Loreto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar concertadamente los mecanismos de gestión de la seguridad ciudadana, con enfoque integral y preventivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización sostenida de las estrategias, acciones y resultados de prevención, concertadas, sobre actos de violencia en todas sus formas (delincuencia, familiar explotación de menores, trata de personas), capitalizando condiciones de convivencia colectiva saludable (pacífica) • Fortalecimiento de los valores de tolerancia, integración, consenso, solidaridad y comunicación ciudadana. • Fortalecimiento de prácticas sustentadas en el reconocimiento y respeto de la diversidad, la negociación democrática y equitativa de intereses y la resolución concertada de conflictos. • Fortalecimiento de capacidades personales, sociales y culturales, orientado a la erradicación y prevención de la violencia y construcción de la paz; en un marco de respeto irrestricto de los derechos humanos.
---	---	---

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> Niveles de subempleo y desempleo que registra la jurisdicción provincial de Loreto. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover y fortalecer la inversión pública y privada como fuente generadora de actividades productivas y en consecuencia empleo. Promover, articuladamente, el mejoramiento de los niveles de productividad. Promover la integración y la diversificación de la estructura productiva y de servicios. <hr/> <p>Condiciones socio-económicas que, planificadas adecuadamente en su tratamiento, fortalecerán a su vez la expectativa de reducir sistemáticamente en el tiempo – espacio los niveles y tipos de pobreza local existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Involucramiento de sectores públicos con competencias vinculantes, y de actores locales, en la ejecución de proyectos de inversión, vía elaboración y aplicación de adecuado plan de incidencia política y/o formalización de convenios de cooperación interinstitucional.
		<ul style="list-style-type: none"> Optimización de aplicación de recursos en el rubro de inversiones, en el marco del proceso de presupuestos participativos.
		<ul style="list-style-type: none"> Identificación de las unidades productivas y de servicios establecidas en el ámbito provincial, y fortalecimiento de sus capacidades en el contexto de sus competencias; especialmente las de pequeñas empresas.

<ul style="list-style-type: none"> • Débil articulación de planes institucionales orientadas a la promoción de un crecimiento económico provincial integral sostenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los espacios de concertación con instancias públicas y privadas, contemplando situaciones gravitantes por atender y priorización de su cobertura en función al impacto potencial, de alterna prevista, en la economía jurisdiccional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y sostenimiento de soporte técnico, social y económico que demanda la efectividad e impacto de proceso de desarrollo. • Desarrollo de una economía local que ofrece igualdad de oportunidades y acceso irrestricto a los servicios públicos básicos, basada en el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y sociales permitiendo el mejoramiento de la tasa de empleo. • Reducción de las brechas existentes entre las zonas urbanas y rurales, en materia de disposición de servicios públicos básicos. • Instalación y/o fortalecimiento de centros de servicios e innovación tecnológica, que apoye el desarrollo de productos nativos, así como su transformación para industrias y artesanía y mejoramiento de la recaudación municipal.
---	--	---

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Ordenamiento Territorial/Provincial desactualizado, no obstante, su condición de elemento facilitador en la confirmación de potencialidades y limitaciones en los espacios existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de Plan de Ordenamiento Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de soporte que facilita la identificación de alternativas de uso probable, espacios territoriales, en la búsqueda de mejores condiciones de vida a partir de una adecuada organización territorial.
<ul style="list-style-type: none"> • Catastro Urbano y Rural desactualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Catastro Urbano y Rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la planificación estratégica/local.
<ul style="list-style-type: none"> • Implicancias del cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Margen de fortalecimiento de la planificación estratégica aplicándose el enfoque de gestión de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión direccionados a la prevención y/o enfrentamiento al cambio climático, y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
<ul style="list-style-type: none"> • Margen de deficiencia y/o insuficiencia de procesos de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las condiciones de operativización del PICARS/Provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento sostenido de las condiciones de administración y operación, reguladas.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Imagen de institucionalidad pública deteriorada por el grado de corrupción que acusa actualmente el sistema político nacional en sus diversos niveles de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción, logro y sostenimiento de una institucionalidad municipal provincial dinámica, transparente y eficaz en el ejercicio de las competencias que le fija su ley orgánica. (Ley 27972) • Fortalecimiento del componente credibilidad (confianza) y en consecuencia mejorar su coeficiente de gobernabilidad y resultados de gestión. • Plan de incidencia política, como soporte de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas y procesos consistentes que marquen sostenidamente en el tiempo – espacio, del ámbito provincial, el efecto e impacto esperado producto de una gestión óptima al servicio de la ciudadanía. • Mantener el equilibrio entre el costo, dimensión y efectividad de la representación local del Estado.
<ul style="list-style-type: none"> • Margen de deficiencia y/o insuficiencia de planificación participativa con diversos actores locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los espacios de diálogo y concertación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y sostenimiento de mecanismos facilitadores de la operativización integral de metas y objetivos al corto, mediano y largo plazo (PPR/POA/PDCP) • Mejoramiento de capacidad de propuesta ciudadana.

<ul style="list-style-type: none"> • Débil y/o insuficiente comunicación hacia la población objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del sistema de comunicación institucional provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llegada sostenida de mensajes formativos e informativos que promueven la formulación y recepción de sugerencias y propuestas ciudadanas probables de gestionarse. • Generación de márgenes probables de gestión y vigilancia ciudadana. • Oportunidad, integridad y transparencia en los procesos de rendición de cuentas, en el ámbito provincial; en el marco de proyecciones establecidas en los PPR/POA/PDCs.
--	---	---

Finalmente, reiteramos el compromiso de nuestra organización política “Movimiento Esperanza Región Amazónica – M.E.R.A.” de constituirse (ser), durante el periodo de gestión 2019/2022, el gobierno local competitivo que demanda la expectativa ciudadana de la provincia de Loreto, contemplando y abordando con propiedad los aspectos gravitantes que viene impidiendo el desarrollo integral de su circunscripción territorial; vinculando competencias y articulando acciones bajo el soporte de una institucionalidad local fortalecida que permita -sostenidamente- el mejoramiento de los indicadores que al 31 de diciembre del 2018 estuvieren registrándose en la dimensión social, económica, ambiental e institucional.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA
“Movimiento Esperanza Región Amazónica” – M.E.R.A.